

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

GUÍA DOCENTE			ASIGNATURA		
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO GRÁFICO/			Diseño de complementos para moda flamenca (joyería y esmaltes)		
DEPARTAMENTO			ESPECIALIDAD Diseño Gráfico		
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			Procedimientos de Orfebrería y Platería, Esmaltado sobre metales.		
CURSO			4º		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA			Adjuntar diseño de vestido flamenco.		
TIPO	Teórico Práctica		CARÁCTER	Optativa	
DURACIÓN	Semestral	HORAS SEMANALES	2 horas	CRÉDITOS ECTS	2 ETCS
HORAS TOTALES	50 horas	HORAS PRESENCIALES	30 horas	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	20 horas

1. **INTRODUCCIÓN**

La presente guía docente se sujeta a la siguiente normativa:

- Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2014, de 8 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
- Decreto 91/2023, de 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El horario de impartición de la asignatura correspondiente al curso actual podrá consultarse en la web del centro.

1.2. **DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN**

El objeto de esta asignatura es introducir el espacio teórico, estético y técnico del Diseño de Complementos de Moda en el contexto de los Estudios Superiores de Diseño de Moda. Dotar a la materia de un carácter personal y autónomo que posibilite la investigación estética y la experimentación técnica de los recursos propios de la disciplina, introduciendo al alumnado en las técnicas y materiales propios de los diferentes oficios, en particular del taller de orfebrería y el de esmaltado sobre metal, que se congregan alrededor del mundo del Diseño de Complementos de Moda Flamenca.

1.3. **CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

Historia y valor de los complementos de moda flamenca. Adecuación del complemento a la colección de moda flamenca. Marcas y firmas relevantes. Infraestructura tecnológica. Características técnicas de los elementos complementarios del diseño de

moda flamenca orientados al mundo de la orfebrería-joyería y al esmaltado sobre metales. Diseño y realización de productos de diseño de complementos de moda flamenca. Métodos de investigación y experimentación propios de la especialidad.

2. COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias aparecen desarrolladas en el Anexo II del [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES
CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	CET1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	CET2 Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	CET3 Demostrar capacidad para solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.	CET8 Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.	CET13 Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
CT15 trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.	CET15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	CET16 Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
CG1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.	CEG1 Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.	CEG6 Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
CG11 Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.	CEG11 Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.	CEG14 Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.	CEG18 Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA
CE2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.	CEE2 Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.
CE3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.	CEE3 Demostrar conocimiento de las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.
CE8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.	CEE8 resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Los contenidos de la asignatura se distribuyen en unidades de trabajo, como se muestra en las siguientes tablas que incluyen un cronograma, las estrategias metodológicas, las actividades de enseñanza-aprendizaje y los instrumentos de evaluación:

UNIDAD	CONTENIDOS	NÚMERO DE SESIONES
1. INTRODUCCIÓN DISEÑO DE COMPLEMENTOS DE MODA	Presentación del profesor, de la asignatura y la guía docente. Prueba de evaluación inicial. Comentario por parte del profesorado sobre conocimientos del esmalte, orfebrería y platería, materiales, técnicas, herramientas, procedimientos, etc. Ajustes en la guía docente según las características del grupo específico. Diseño de complementos de moda flamenca integrado: orfebrería y esmaltado sobre metal. Diseño de peina, peinicillos o adorno para el pelo.	1 (2h)
2. PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA APLICADA	Prácticas de Taller de Orfebrería y platería aplicado al diseño de moda flamenca: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y ejecución de peina, peinicillos o adorno para el cabello inspirado en moda flamenca Las técnicas a usar serán: <ul style="list-style-type: none"> - Transferir el diseño al metal, seguetear y calar, repasar a lima y lija, conformar, remachar, uso de tornillos. 	7 (14h)
3. PROCEDIMIENTOS DE ESMALTADO SOBRE METAL APLICADA	Prácticas de Taller de Esmaltado sobre Metales aplicado al diseño de moda flamenca: esmaltado de las piezas realizadas.	7(14)

Metodología para la adquisición de competencias				C O M P E T E N C I A S	Instrumentos de evaluación (marcar X)						
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas por el alumno				Pruebas parciales	Pruebas finales	Trabajos	Actividades de aula	Participación e implicación	Otras	Total
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total								
Clases teóricas	6							X		X	
Clases prácticas	24						X	X		X	
Estudio y lecturas											
Trabajos		20			X	X				X	
Trabajo en grupo											
Actividades complementarias											
Actividades extraescolares	NO	NO			Las actividades extraescolares no son evaluables						
TOTAL HORAS	30	20	50								

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La asignatura Diseño de Complementos de Moda Flamenca plantea al alumnado retos de diseño hasta ahora no tratados en las asignaturas de Proyectos. Siguiendo la misma metodología de trabajo por proyectos, cada unidad se inicia con un desarrollo teórico sobre las características particulares del objeto de diseño, para a continuación llevar a cabo un proyecto completo de colección de complementos de moda flamenca.

En este proceso, se atenderá con especial interés a la evolución histórica y la situación actual del sector, analizando el valor social que los complementos de moda flamenca tienen, más allá de constituir un mero accesorio. Por ello, el planteamiento metodológico estará abierto a los formatos de pregunta-respuesta, debates, análisis de teorías y de la situación del sector, estableciendo un permanente diálogo en el aula

que permita al alumnado aportar contenidos y desarrollar actitudes críticas y razonadas sobre una actualidad en permanente cambio.

Las redes sociales, las publicaciones de moda flamenca y la publicidad serán analizados, siempre bajo el punto de vista de los contenidos de la materia, para afianzar en el alumnado la capacidad de relacionar el contexto con las posibilidades transformadoras del diseño.

Se fomentará el uso de la tecnología y los medios digitales, en combinación con herramientas manuales.

En consecuencia, las metodologías del proceso de aprendizaje serán:

- Exposiciones teóricas.
- Trabajo por proyectos, con análisis de sus diferentes fases y puesta en común de resultados.
- Debates en el aula.
- Uso de las tecnologías y materiales propias de cada taller

5. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

[Se recomienda consultar los planes y programas educativos disponibles en la web del centro antes de redactar esta guía docente, así como el programa de Actividades de Extensión Cultural y Artística. En el caso de que el/la docente participe, describirá en este apartado en qué medida va a insertar en la práctica del aula y en su metodología de trabajo los temas tratados en dichos planes o programas. Deberá relacionar los objetivos de dichos planes y programas con los objetivos de la asignatura, a través de las actividades previstas.]

6. **EVALUACIÓN**

6.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

Descripción general del proceso de evaluación.

Se realizarán:

- **Dos convocatorias ordinarias** de pruebas de evaluación en los meses de junio y septiembre.
- **Primera convocatoria extraordinaria** durante el mes de febrero. *(el alumnado lo tiene que solicitar cuando se matricule en septiembre)*
- **Segunda convocatoria extraordinaria en caso de no aprobar la primera convocatoria.** (Solicitar hasta Mayo)

El centro hará públicas las fechas de realización de la convocatoria extraordinaria, que deberá ser expresamente solicitada por el alumnado en la Secretaría del centro y aprobada mediante resolución de la Dirección. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria del alumnado que, estando matriculado en la asignatura durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente.

Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con el/la profesor/a para cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias.

Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura (septiembre y convocatoria extraordinaria) se pondrá a disposición del alumnado un **plan de recuperación**, en el que constarán las actividades para consolidar las competencias que debe adquirir para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, así como los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), y la convocatoria no computará para el total de convocatorias utilizadas.

a. Evaluación inicial

Objetivos. Es un proceso de conocimiento del alumnado para conocer su situación de partida y la valoración de sus conocimientos previos en relación con la asignatura.

Temporalización. Se realizará al comienzo del semestre y antes del inicio de los bloques temáticos establecidos.

Instrumentos. Se realizará:

- Prueba escrita de evaluación inicial.
- Presentación personal de cada estudiante.
- Corrección común de la prueba de evaluación inicial.

Adaptaciones. Para la consecución de las competencias, en función de los resultados de la evaluación inicial, la metodología aplicable puede sujetarse a adaptaciones, como por ejemplo la priorización de la comprensión de textos escritos.

b. Autoevaluación y procesos de participación del alumnado en la evaluación.

El alumnado participará en el proceso de evaluación a través de los siguientes instrumentos:

- Cuestionario al finalizar la asignatura, sobre el cumplimiento de los objetivos propios y relacionados con la profesora.
- Puesta en común de necesidades, expectativas y desarrollo de la asignatura en el aula, a lo largo del semestre.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación de la asignatura son:

a. Participación e implicación en las exposiciones de contenidos, debates, actividades y proyectos y actividades de diagnóstico de conocimientos previos. Esta participación se entiende como:

- Implicación relativa a las aportaciones personales, pero también en la escucha activa de las aportaciones de los/as compañeros/as.
- Aportación puntual de los materiales solicitados para las actividades.
- Colaboración en el proceso de aprendizaje del grupo.

b. Realización de proyectos y actividades:

- Actividades realizadas dentro de la clase, individuales y en grupo.
- Proyectos y actividades de trabajo autónomo, individuales.
- Actividades complementarias, en horario lectivo.

La presentación de las actividades se realizará siempre, además del formato establecido en la propuesta, a través de la plataforma establecida como herramienta de comunicación (Classroom).

c. Realización de prueba escrita final de curso.

Si la profesora considera que, con la realización de las actividades, las competencias han sido alcanzadas por el conjunto del alumnado, no se realizará la prueba escrita final de curso.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. Evaluación del alumnado asistente.

Se considera necesaria una **asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo** para el desarrollo de un proceso de evaluación continua y valoración de los resultados del aprendizaje en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

Para la superación de la asignatura el/la alumno/a deberá haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA			
Memoria procesal	Pieza realizada	Participación e implicación	El alumnado deberá realizar y entregar todos los productos finales planteados en la asignatura, llevando a cabo los procesos definidos y respetando los formatos planteados. Memoria procesal del producto elaborado y pieza final.
30%	70%	10%	

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA			
Memoria procesal	Pieza realizada	Participación e implicación	El alumnado deberá superar una prueba oral sobre los contenidos de la asignatura; así, deberá realizar y entregar todos los productos finales planteados en la asignatura, llevando a cabo los procesos definidos y respetando los formatos planteados.
30%	70%	10%	

Si la prueba final oral/escrita no se realiza, el porcentaje correspondiente se añade a la calificación de las actividades.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Memoria Procesal	Pieza Realizada	El alumnado deberá superar una prueba oral/escrita sobre los contenidos de la asignatura; así, deberá realizar y entregar todos los productos finales planteados en la asignatura, llevando a cabo los procesos definidos y respetando los formatos planteados.
40%	60%	

Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y proyectos planteados, y haberse presentado a las pruebas de evaluación. Si la prueba final oral/escrita no se realiza, el porcentaje correspondiente se añade a la calificación de las actividades.

b. Evaluación del alumnado no asistente.

El alumnado que no cumple con la asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo deberá, para superar la asignatura, haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado asistente serán los mismos ya descritos en el apartado anterior, exceptuando el 10% de participación e implicación, que se sumará a la memoria procesal.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1. RECURSOS DE AULA Y MATERIALES.

Recursos de aula:

Recursos específicos de los talleres de joyería y esmaltes.

Materiales:

Para la ejecución de dichas unidades didácticas, los alumnos deberán de aportar el material fungible, tal y como son:

- Pelos de sequeta 3/0.
- Lija en tela y papel de grano 180, 600, 800, 1.200.
- Sales de blanqueamiento y bórax (aportarla en grupo)

Del mismo modo deben aportar los siguientes materiales:

- Chapa de cobre de 100x250x0.5 milímetros.
- Chapa de latón de 100x250x0.5 milímetros.

7.2. RECURSOS NECESARIOS PARA EL ALUMNADO

El/la profesor/a dotará al alumnado de los recursos teóricos necesarios para el aprendizaje.

El alumnado ha de disponer de recursos informáticos propios.

El alumnado sufragará los gastos del material fungible que se empleen en la asignatura

7.3. INSTRUMENTOS DE AUTOFORMACIÓN

En el aula virtual de la asignatura habilitado en Google Classroom, el alumnado encontrará todo el material relativo a la misma:

- Bibliografía y recursos.
- Propuesta de actividades y rúbricas correspondientes.
- Enlaces a sitios web.
- Material audiovisual

8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las medidas para la atención a la diversidad en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, si bien no caben adaptaciones curriculares significativas, serán tomadas desde la flexibilidad de la programación de aula, y, si es necesario, consultando con la coordinación de las Enseñanzas y Jefatura de Estudios. Las adaptaciones de las guías

docentes para casuísticas concretas serán planteadas en las reuniones docentes y solventadas/adaptadas a las necesidades específicas detectadas.

- *Para detectar las necesidades educativas especiales del alumnado: Evaluación Inicial.*
- *Metodologías en el caso de detectar necesidades educativas especiales: definición de procesos de búsqueda de información, adaptaciones de las actividades en su realización o presentación, sustitución de actividades individuales por trabajo en equipo, métodos alternativos a pruebas escritas, atención personalizada.*

9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Calidad en relación a las medidas que se establezcan para la evaluación de la asignatura; facilitando al alumnado encuestas iniciales y finales, rúbricas de evaluación y de autoevaluación.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

LAU, John. Diseño de accesorios. Manuales de diseño de moda. Barcelona: Ed.G, 2013

Núria Lopez-Ribalta. Artes & Oficios. El esmalte al fuego sobre metales Las principales técnicas del arte del esmalte al fuego sobre metal explicadas con rigor y claridad. 2022

Carles Codina i Armengol. Orfebrería. 2001